

RESOLUCIÓN No. 008-1 10-01-2024-

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD  
PÚBLICA DE OFERTAS N° 004 DE 2024**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para PROVEER TRABAJADORES EN MISIÓN QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

**GRUPO I: ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.**

**GRUPO II: ACTIVIDADES COMERCIALES.**

Que, en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad, selección objetiva del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015, Decreto 4369 de 2006, Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

**PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL:** El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

**PRESUPUESTO GRUPO I:** MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.300.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

**PRESUPUESTO GRUPO II:** MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.500.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

008-1

10-01-2024-

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N.º 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N.º 004 de 2024, cuyo objeto es: “PROVEER TRABAJADORES EN MISIÓN QUE CUBRA TEMPORALMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y COMERCIALES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.”.

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	10 de enero de 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o SECOP 2
Resolución de apertura de la solicitud pública	10 de enero de 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o SECOP 2
Publicación de los términos de referencia	Del 10 al 15 de enero de 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o SECOP 2
Observaciones a los términos de referencia	Del 10 al 15 de enero de 2024	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a> o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	17 de enero de 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o SECOP 2
Cierre, fecha final para la recepción de propuestas	19 de enero de 2024 a las 11:00 a.m.	En físico en la ventanilla única de Empocaldas Dirección: Carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales.

Publicación informe de evaluación		
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 23 al 25 de enero de 2024	Al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a> o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	26 de enero de 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o SECOP 2
<b>ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</b>	29 de enero de 2024	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o SECOP 2

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, las personas jurídicas cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este procedimiento, legalmente establecidos, con registro vigente en la Cámara de Comercio de Caldas que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP II y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N.º 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 10 de enero de 2024.



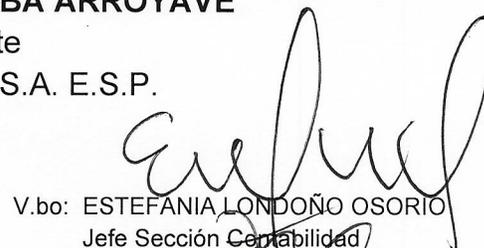
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V.bo: TANIA ECHEVERRY RIVERA  
Secretaría General



V.bo: ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad



V.bo: DIANA OROZCO RUBIO  
Jefe Gestión Humana



V.bo: WILLIAM GERMAN MÓLINA MARIN  
Jefe Dpto. Comercial



Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.  
Abogado – Secretaría General

